

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, vinculado al proyecto de investigación titulado “DESARROLLO Y VALORACION DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLOGICA SANITARIA GRUPAL EN LA UGC DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.” financiado por la Industria, a desarrollar en la UGC de Hematología y Hemoterapia del Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Psicología, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Habilitación en Psicología Sanitaria.
- Formación experta en Psicooncología, Cuidados de salud, dependencia y fin de vida.
- Doctorado/Experiencia investigadora en Psicooncología.

Se valorará positivamente:

- Experiencia profesional con pacientes onco-hematológicos (programas de intervención, apoyo especializado, etc.)
- Conocimientos de informática (paquete Microsoft, bases bibliográficas, etc.), conocimientos y manejo de bases de datos y programas estadísticos (Excel, SPSS, etc.)

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo, para el desarrollo de Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de



Andalucía Oriental –Alejandro Otero, hasta fin de proyecto (en principio 6 meses, prorrogables según financiación).

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución mensual bruta de 1.820,00 euros (incluida parte proporcional de dos pagas). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 63/2017**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 10%
- Valoración de méritos (formación complementaria): 70%
- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a principal del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable o Jefe de la Unidad donde se desarrolla el proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 22 de junio de 2017


FIBAO
EL PRESIDENTE
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OTERO
Dr. Azpitarte, 4-ª Planta
18012 Granada
CIF: G-18374199